

EL CORREO DE OCCIDENTE.

MEMORIAL
NACIONAL
MEXICO

Periódico Político, Independiente, Estadístico, Noticioso y de Variedades, fundado para promover el adelanto del Estado de Sinaloa.

DIRECTOR, INGENIERO ANTONIO MORENO.

EDITOR, FAUSTINO DIAZ.

Condiciones de esta publicación.

"El Correo de Occidente," se publicará los Juéves de cada semana. La suscripción en esta ciudad es la de cuatro reales al mes, recibiendo los suscriptores los alcances y suplementos gratis.

Las suscripciones foráneas só correrán á razón de 62½ centavos [cada mes.]

Los números sueltos valen un real y los atrasados 18 centavos.

En donde no haya agentes, se pagará la suscripción que se pida directamente por trimestres adelantados.

Los remitidos de interés general, se insertarán gratis; los de particular, pagarán su inserción convencionalmente, teniendo siempre la responsiva de la ley y de persona conocida.

Los avisos pagarán por la primera vez seis centavos la línea y la mitad por la repetición. Cuando sean de diferentes caracteres de tipo ó de tamaño extraordinario y por varias veces, precios convenientes.

Administración de "El Correo de Occidente" queda á cargo del Sr. Miguel Gómez, á quien se dirigirán para las fijaciones y todo lo relativo á la administración.

REGISTRADO en la Administración de Correos de esta capital como artículo de segunda clase.

LIBROS DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE RETES y DIAZ

JUÉVES APUNTES para la Historia de la Guerra de Intervención en Sinaloa, por el Sr. Lic. Instaquiño Buelna. \$0 50

CIANO LANDRY, por Mario e Berneray (novela). 0 50

INCIPE PERRO (El) Rey de los Papamoscas, por Eduardo León (novela). 0 50

CONSTITUCIÓN Política del Estado (reformada). 0 25

EYES de procedimientos en los ramos civil y criminal (colección) 0 50

COLECCIÓN de Leyes Fiscales hasta el año de 1884. 0 50

EYES y Disposiciones Fiscales, expedidas en el Estado hasta el año de 1885. 0 25

TARIFAS para el cobro del Derecho de Bello y del impuesto sobre Matanza de ganado. 0 12

LEY Y REGLAMENTO del imposto de 5 pés sobre efectos extranjeros. 0 12

NEGACIÓN Positivista y su autor científico. 0 12

LEY DEL TIMBRE, reformada. 0 30

ENA de Nuestra Señora de Lourdes. 0 12

M de Nuestra Señora del Carmen. 0 12

ONO TOPOGRAFICO de la Ciudad de Mazatlán, en lienzo y con varillas. 3 00

ESTA NEGRA de escribir y de copiar, botella. 0 62

DIRECTORIO.

Agenzia del Vapor "Alejandro," Fábrica "El Coloso."

Agenzia del Vapor "Porfirio Diaz," Calle del Comercio, número 66.

Agenzia del Vapor "Altata," Oficina del Ferrocarril Sinaloa y Durango.

Administración Principal del Timbre, Calle de Rosales, número 1123.

Administración de Correos, Calle de Rosales, número 132.

Antonio M. Hijar, Juez de 1.ª instancia, Calle del Progreso, número 09.

Antonio Salmon, Juez del Registro civil, Calle del Progreso, número 29.

Antonio Ramos, Administrador de Correos, Calle del Comercio, número 66

Casa de Moneda, Calle de Rosales, número 119.

Casa de Beneficencia, Calle de la Sirena.

Cárdenas M. de Castro, Administrador del Timbre, Calle de Rosales, n.º 100.

Colegio Nacional Rosales, Calle de la Libertad.

Cojo Graxiola, Director de la Casa de Moneda, Calle de Rosales, n.º 119.

Domingo Uriarte [Lic.] Promotor Fiscal del Tribunal de Circuito, Calle de Rosales, número 136.

Diputación de Minería, Calle de la Libertad, número 105.

Dotor Ruporto L. Faliza, Presidente del H. Ayuntamiento, Calle de Rosales, número 103.

Despacho general de Diligencias, Calle de Rosales, número 114.

Varistio Paredes [Lic.] Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Calle de Rosales, número 144.

Escuela Municipal de Niños, número 1, Calle de la Libertad, número 68.

Escuela Municipal de Niños, número 2, Calle del Refugio.

Escuela Municipal de Niñas, Calle del Comercio, número 71.

Francisco Cañedo (General) Gobernador del Estado, Calle de Rosales, número 125.

Francisco Malcanipo (Lic.) Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Calle del Refugio, número 057.

Fortunato de la Vega, Prefecto del Distrito, Calle de Rosales, número 101.

Gabriel F. Polaez, Vice-Gobernador del Estado, Calle del Refugio, número 1.

Guillermo Ramos Urrea (Lic.) Secretario del Gobierno del Estado, Calle del Comercio, número 1.

Hotel "Ferro-carril" Calle de Rosales, número 114.

Hospital del Carmen, Calle del Refugio.

Ignacio M. Gastélum [Lic.] Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado, Calle del Comercio, número 67.

Ingeniero Antonio Moreno, Ensayador de la Casa de Moneda, Calle de la Libertad, número 72.

Juan Izibal, Tesorero Municipal del Distrito, Calle de la Libertad, n.º 57.

Jacinto Castañeda [Lic.] Secretario del Tribunal de Justicia del Estado, Calle de Rosales, número 62.

Jesús F. Uriarte [Lic.] Oficial del Registro público, Calle del Comercio, número 60.

José María Espinosa de los Monteros, Agente y Comisionista, Calle del Refugio, número 1.

Juan R. Rojo, Oficial mayor de la Secretaría del Congreso, Calle de Rosales, número 109.

Luis Rivas García [Lic.] Representante del Ministerio público, Calle de la Libertad, número 58.

Luis G. Paclieco [Lic.] Magistrado del Tribunal de Circuito, Calle de la Libertad, número 66.

Luis J. García [Lic.] Secretario del mismo, Calle de la Libertad, n.º 53.

Manuel G. Martínez [E. P.] Secretario Juzgado de 1.ª instancia, Calle de Rosales, número 98.

Oficina Telegráfica, Calle de la Libertad, número 53.

Prefectura del Distrito, Esquina de las calles Rosales y Progreso.

Restaurant "Hidalgo," frente á la Plaza Principal.

Seminario Conciliar de Sinaloa, Esquina de las calles Progreso y Seminario.

Victor A. Avilés, Contador de la Tesorería General del Estado, Calle de Rosales, número 128.

SANTORAL RELIGIOSO.

Juev. 6. San Bruno fundador y conf.

Viérn. 7. Nuestra Señora de la Victoria, Stos. Márcos papa, Santos Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo mártires.

Sáb. 8. Santa Brígida víndula y el santo profeta Simeon.

Dom. 9. La Maternidad de María Santísima, Stos. Dionisio Areopagita ob., Rústico y Eleuterio mrs. y san Abram patriarcas.

Cuarto mercurante á las 10 h., 20 m., 54 seg de la noche.—Agua lluvia.

Lún. 10. Stos. Francisco de Borja y Piñito ob., confs.

Már. 11. La translación del cuerpo de S. Agustín, Stos. Luis Beltrán, conf., Nicasio ob., Guimaro conf. y sta. Plácida virgen.

Miér. 12. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, St. Maximiliano y St. Wilfrido obs., St. Serafín conf. y el Beato Camilo Constantino mr.

"EL CORREO DE OCCIDENTE."

CULIACÁN, Octubre 6 de 1887.

SEGUNDA ÉPOCA.

Mucho tendriámos que decir al público cuando por segunda vez pisamos la arena periodística, siendo que algún tiempo hace que suspendimos nuestra publicación, y que estamos, hasta cierto punto, obligados á reseñar los principales acontecimientos sucedidos durante este tiempo: por desgracia nuestra crónica no podría registrar algo que fuera la realización de un hecho de consecuencias laudables ó que hiciera aparecer halagadoras esperanzas: la marcha del Estado es la misma ahora que cuando nuestra publicación dejó de ver la luz pública, no penosa, pero tampoco fácil.

Vive como aquel que tiene lo estrictamente necesario para mantenerse, sin poder economizar algo para prepararse á mejorar en el porvenir, y esto nada tiene de consolador cuando por todos los ámbitos del continente americano se siente la benéfica mano del progreso, atentando á los pueblos para que marchen con paso seguro por la senda de su mejoramiento progresivo, sintiéndose laquear solamente una desgraciada República de Centro-América, á la cual ha pretendido descarrilar un tirano que sustituyéndose á la ley la ha hecho desaparecer.

En Sinaloa, y por más que nos hagamos ilusios, no damos un solo paso por la senda del progreso: el comercio que es el mediador entre la industria productora y el consumo, y que es por lo mismo el mejor termómetro para medir la marcha general de los negocios, atrasa poco á poco, dígamo si no, los estudios del movimiento aduanal en Mazatlán y Altata: la agricultura, atendida siempre á las eventualidades del temporal de aguas, no sabemos que haya hecho innovación alguna, ya procurando el mejoramiento de los terrenos, ya procurándoles irrigación, ó ya por último, adoptando

máquinas que faciliten y mejoren el cultivo. Desalentado siempre el agricultor sólo piensa en obtener los productos que le son estrictamente necesarios, y no dirige una sola vez la vista á las inmediatas playas del Golfo de Cortés, para buscar salida á sus productos y procurarse otros en cambio; la falta de caminos y como consecuencia la carestía de fletes lo sujetan á la fatal necesidad de conformarse con el consumo local, que por ser limitado constituye una barrera inexpugnable para el progreso agrícola.

No se encuentra en el mismo caso la minería, y esta es la que dá la única vida que se nota en el Estado: mas ó menos viene produciendo por valor de 3 á \$ 400,000 cada mes, oro, plata y metales: en las minas se han adoptado y siguen adoptándose todos los procedimientos modernos, ya para el laboreo de las minas, ya para el tratamiento de los metales que aquí se benefician, y sus productos en el presente año son mayores que los de los anteriores.

La industria fabril sigue su marcha regular: las fábricas de manta producen, mas ó menos, lo que producían cuando dejó de ver la luz pública este semanario: y desde entonces no sabemos ni que se hayan plantado nuevas máquinas ni que se hayan mejorado los procedimientos.

¿Qué fatalidad se opone al adelanto de un Estado que cuenta con tan buenos elementos como los que tiene Sinaloa?.... Muchos la señalan, pero solo el patriotismo la puede hacer á un lado.

Entre tanto, nosotros volvemos á nuestra tarea y seguiremos ella guiados por el velimiento deseado de ver prosperar los intereses de Sinaloa, que siempre han encontrado en nuestra humilde publicación su más firme defensor, y para ello procuraremos ocuparnos de asuntos de verdadera utilidad, tomando de donde sea posible cuanto bueno y nuevo encontremos, relativamente á industria y artes.